

Junta de Facultad extraordinaria

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

JUNTA DE FACULTAD

Campus Universitario
Avda. de la Universidad s/n
10003 Cáceres

JUNTA DE FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA DEL 28 DE ABRIL DE 2026

El 28 de abril de 2026, siendo las 9:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria, en el Aula Joaquín Sama con la presencia de los siguientes miembros:

Miembros natos:

Equipo decanal: Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Jorge Cáceres Muñoz, Inmaculada González Ponce, María Sonia Martínez Caballero, Jorge Guerra Antequera y Francisco Miguel Leo Marcos.

Administradora: Rosa María Hinojal Gijón.

Representante de departamentos: M^a Rosa Fernández Sánchez, M^a Isabel Polo del Río, Jin Su Jeong, José Roso Díaz.

Delegado y subdelegado de centro:-.

Miembros electos:

Sector A, cuerpos docentes: Rubén Arriazu Muñoz, Carolina Bringas Molleda, David González Gómez, Beatriz Martín Marín, Antonio Pantoja Chaves, Ramón Pérez Parejo, María José Sosa Díaz, José Soto Vázquez y Rocío Yuste Tosina.

Sector B, cuerpos docentes: Víctor María López Ramos, María Ángeles Serrano Alfonso.

Sector C, estudiantes:-.

Sector D, personal técnico, de gestión y de administración y servicios: Miguel Ángel Bejarano Moreno, Antolín Cerdeño Sánchez y Nuria Pizarro Garrido.

Justifican ausencia: Eva Domínguez Gómez, Ana María Hernández Carretero, Beatriz Muñoz González, Francisco Ignacio Revuelta Domínguez, Tamara Martín García.

Buenos días a todas y todos. Al tratarse de una Junta de Facultad Extraordinaria no se presenta Informe del Decano. En cualquier caso, he de indicar que, pese a que desde la última sesión no se ha producido ningún cambio o suceso de relevancia más allá de una convocatoria de reunión de última hora para hoy martes, 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Rectorado en Badajoz, a la que asistirá D. Francisco García Pascual, Secretario General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y que tiene por objeto el tratamiento de asuntos de interés general para la Universidad de Extremadura. Nada más sabemos.

Orden del día:

1. Asuntos académicos:

Código Seguro De Verificación	YHJqmk4BJxuy8tlt9ML0UQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	21/05/2026 10:28:42
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/05/2026 10:16:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YHJqmk4BJxuy8tlt9ML0UQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.1. Aprobación, si procede, del límite de admisión de estudiantes de los grados para el curso 2026-2027. No se proponen cambios respecto al curso pasado, por lo que los límites quedarían como siguen:

CENTRO	GRADO	Código	Aprobado CG 2025/2026	Propuesta CG 2026/2027	Dif.
F. Formación del Profesorado	Grado en Educación Primaria	2500926	140	140	0
	Grado en Educación Primaria (Bilingüe)	2500926	70	70	0
	Grado en Educación Infantil	2500984	140	140	0
	Grado en Educación Social	2500838	65	65	0

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2. Asuntos de calidad:

2.1. Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de créditos entre Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) y titulaciones FFP.

Ante la petición de revisar los reconocimientos de créditos automáticos existentes entre los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs) y las titulaciones de nuestro Centro por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica, la propuesta que hacen llegar las comisiones de calidad de las titulaciones (CCT) es la siguiente: En el caso del Grado en Educación Infantil, tras la deliberación mantenida por la Comisión de Calidad Intercentro (CCI), la comisión acuerda mantener el listado actual de asignaturas convalidadas, sin incorporar nuevas, al considerarse que el programa formativo de los ciclos no ha experimentado cambios sustanciales que justifiquen una modificación de los reconocimientos vigentes. Igualmente, y en el caso del Grado en Educación Primaria, tras efectuar consultas a los departamentos correspondientes, la propuesta es también mantener el listado actual de convalidaciones de asignaturas. Por último, y para el Grado en Educación Social, donde se ubican la mayoría de nuevos CFGs que pueden afectar a la titulación, tras estudiar los planes de estudios correspondientes, la CCT propone: (1) Mantener los reconocimientos que estaban aprobados hasta la fecha en los CFGs en Animación sociocultural y turística, Integración Social y Promoción de la Igualdad de Género. (2) Para el CFGs en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible, y tras evaluar los diferentes programas, no se considera que haya ningún módulo que pueda ser reconocido por asignaturas de Educación Social.

(3) Para el CFGs en Mediación Comunicativa, y tras evaluar los diferentes programas, se considera que hay dos asignaturas del Grado que pueden ser reconocidas, ya que se garantiza la adquisición de más del 75% de competencias y saberes. Por un lado, estaría el módulo "Habilidades Sociales", que trabaja las mismas competencias y contenidos que la asignatura "Habilidades Sociales" (6 ECTS) de la titulación de Social y que, además, viene ya convalidándose en los restantes CFGs. Por otro lado, se propone el reconocimiento de la asignatura optativa de Grado en Educación Social "Discapacidad: contextos de intervención" (6 ECTS) si el alumnado ha cursado la totalidad del CFGs en Mediación Comunicativa. En este caso, se ha consultado al

Código Seguro De Verificación	YHJqmk4BJxuy8t1t9ML0UQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	21/05/2026 10:28:42	
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/05/2026 10:16:46	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YHJqmk4BJxuy8t1t9ML0UQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

profesorado que actualmente imparte la asignatura y han valorado positivamente su reconocimiento.

Ramón Pérez: señala que no ve la convalidación de Didáctica de la Lengua ya que en los ciclos formativos no hay ninguna asignatura relacionada con esta.

María José Sosa: reconoce que se debatió en la comisión, que está de acuerdo pero que se optó por ser conservadores y no perjudicara estudiantes anteriores.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, por acuerdo de la junta de facultad por separado cada título.

Se somete a votación el reconocimiento de créditos en el Grado en Educación Primaria, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Se somete a votación el reconocimiento de créditos en el Grado en Educación Social, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Se somete a votación el reconocimiento de créditos en el Grado en Educación Infantil, con 20 votos en contra y 1 abstención.

Al tratarse de una Junta de Facultad Extraordinaria, no existe el punto del orden del día de ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia terminando dicha Junta a las 10:00.

Vº Bº

El Decano

El Secretario Académico

Fdo. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas

Fdo. Francisco Miguel Leo Marcos

Código Seguro De Verificación	YHJqmk4BJxuy8tlt9ML0UQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas		Firmado	21/05/2026 10:28:42
	Francisco Miguel Leo Marcos		Firmado	21/05/2026 10:16:46
Observaciones			Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/YHJqmk4BJxuy8tlt9ML0UQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

